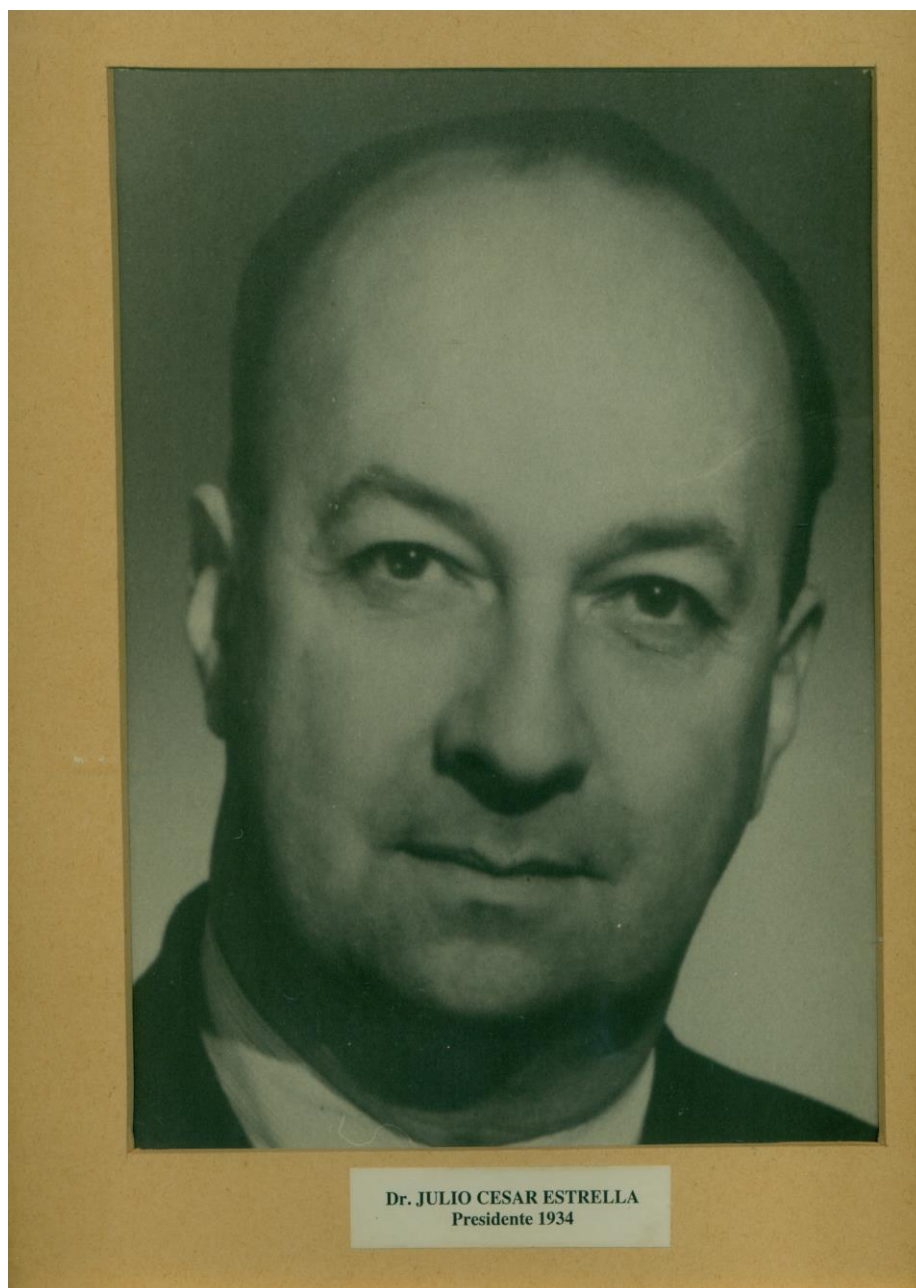


**JULIO CÉSAR ESTRELLA – Presidente del SMU y Ministro de Salud Pública.  
Antonio L. Turnes, 26.07.2014.**

## **JULIO CÉSAR ESTRELLA**

**(1906 – 1989)**



**Julio César Estrella Pérez se graduó en la Facultad de Medicina de Montevideo el 28 de diciembre de 1932.<sup>1</sup> Falleció el 12 de setiembre de 1989, siendo sus hijos: Julio César Estrella y Mónica Pommerenck, María Elena Estrella y Marcos Díaz y Martha; sus nietos: Marta, María Elena y Marcos Díaz Estrella, Juan Pablo Apesteguy; su**

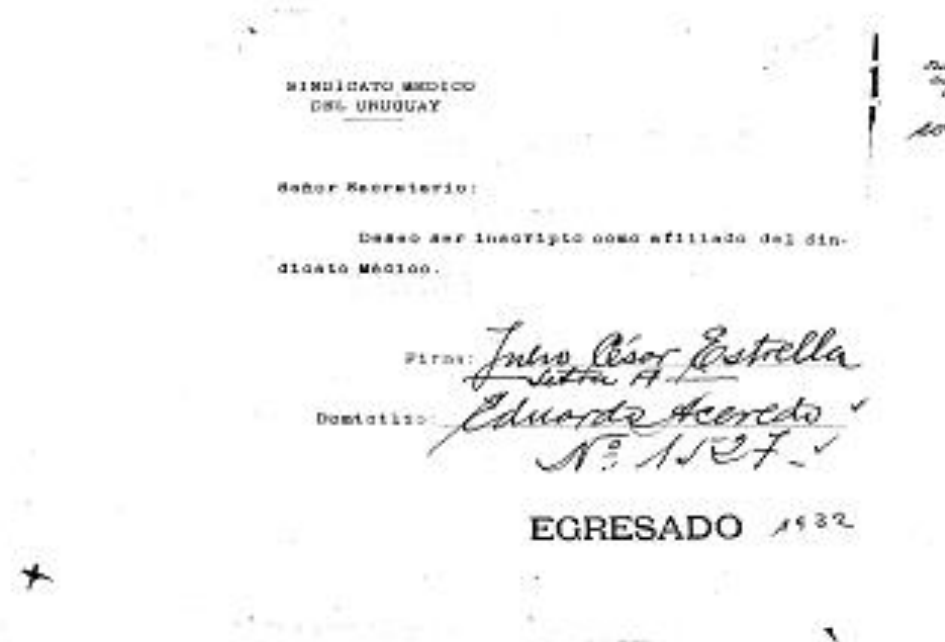
---

<sup>1</sup> BUÑO, Washington: Nómina de Egresados de la Facultad de Medicina (1875-abril de 1965), página 31.

JULIO CÉSAR ESTRELLA – Presidente del SMU y Ministro de Salud Pública.  
Antonio L. Turnes, 26.07.2014.

futuro nieto político: Álvaro Faroppa Negri, habiéndose realizado su sepelio en el Cementerio Central, según consta en una esquila fúnebre publicada en el diario *El Día* de fecha 13 del mismo mes y año.

Tempranamente ingresó al Sindicato Médico del Uruguay en octubre de 1927 y fue Presidente de su Comité Ejecutivo en el año 1934.



Según consigna Julio Mañana Cattani, en su Historia del Sindicato Médico del Uruguay, pág. 55 – 61 <sup>2</sup>: *El 14 de mayo [de 1934], luego del acto eleccionario, hacen toma de posesión de sus cargos para integrar el Consejo Arbitral los Dres. Justo M. Alonso y Alejandro Saráchaga; el Comité ejecutivo, Pablo [Florencio] Carlevaro, Carlos María Fosalba, Br. Carlos A. Lago, Mario Cassinoni. Pero, por renuncia del Dr. Pablo Carlevaro, pasa a ocupar la Presidencia el Dr. Julio César Estrella. Se designa Director de la Revista al Dr. Carlos María Fosalba. Estalla la lucha, en la sesión del 16 de mayo insiste el Dr. Fosalba en el estudio de la factibilidad de la organización de una mutualista por el SMU; a tales fines, todos los días lunes el Comité ejecutivo estudiará el problema.*

<sup>2</sup> MAÑANA CATTANI, Julio: Historia del Sindicato Médico del Uruguay. Imprenta CBA S.R.L., enero 1992, 156 páginas.

***La dictadura seguía estragando los cuadros médicos; destituyen al Dr. Bercianos en Paysandú y al Dr. Caimí en Castillos.***

***El 23 de mayo, el Dr. Carlos María Fosalba propone y obtiene del Comité Ejecutivo cambiar el nombre del Boletín por "Acción Sindical", lo mismo que su orientación, tiraje, formato, regularidad y volumen.***

***El Gobierno de Terra logra el equilibrio en la balanza de pagos, gracias a que, desde 1862, el dólar tenía un costo inferior al peso nacional; esto se mantuvo hasta la declaración de la guerra del 14 y debido entonces a la inconvención osciló algo, pero con la primera revaluación de Charlone se situó en \$ 1,25, lo que permitió una disponibilidad extraordinaria que otorgó al Gobierno su estabilidad, si bien a "la tacita de plata" le habían agujereado el fondo y comenzó a hacer agua. Mientras el "Graf Zepelin" cruzaba los cielos de Montevideo, otro globo mayor se constituía en la República; la Constitución del 34 creaba el medio y medio en la Cámara de Senadores y la coparticipación en los ministerios entre Terra y Herrera. El 12 de enero, por intermedio de la ley No. 9.202 se estableció la Ley Orgánica de Salud Pública que, al lado de algunos aciertos, cultiva y repite enormes y virulentos peligros para la clase médica y para la población indigente de la patria; la Ley va a ser repetidamente violada.***

***Este es el panorama médico del 34.***

***Blanco Acevedo, desde el ministerio, sigue separando a médicos de los cargos de Salud Pública que no le simpatizan; a los de Bercianos y Caimí, sigue el de San Juan, de Sarandí del Yí. Se realiza una valerosa asamblea médica en las Jornadas Médicas de Colonia que declara inmorales los procedimientos usados por el Dr. Blanco Acevedo. Se realizó una asamblea en la Facultad de Medicina el 1º de junio, pero a este acto se le acalló la voz, pues el Gobierno no autorizó su transmisión radiotelefónica; en aquella asamblea, hicieron uso de la palabra el Dr. Estrella en carácter de presidente del Sindicato, el Bachiller Remigio Lamas por la AEM, el Dr. José Pedro Migliaro por la misma Institución, el Dr. Carlos María Fosalba por el Sindicato Médico, y el Dr. Arturo Caimí. Diría Estrella en aquella asamblea: "Para aquellos técnicos que o estén de acuerdo con una tendencia cualquiera del Sindicato, no serán la renuncia ni la actitud pasiva de no asociado las mejores armas que podrá esgrimir a favor suyo y de toda la colectividad médica; es discutiendo los problemas en nuestras asambleas, es concurriendo a las elecciones para imponer con sus***

***votos las tendencias que les parezcan mejores...” El Claustro censura a Blanco Acevedo.***

***Esta época fue de grandes cambios en el Sindicato Médico: en junio apareció la revista "Acción Sindical", bajo al dirección de Carlos María Fosalba, Julio R. Marcos como Secretario de Redacción y, como administrador, el Br. José Suárez Meléndez. Diría Fosalba: "Hacer sindicalismo es luchar dentro del Gremio no solo a favor de sus legítimos intereses, sino colaborar por el bien colectivo, pues la sociedad no es otra cosa que la conjunción de la totalidad de las funciones gremiales". Es interesante hacer notar que antes de que el Sindicato hiciese su Centro de Asistencia, los 11 médicos de la ciudad de Mercedes de aquel entonces habían hecho el suyo, contaba ya con 1.300 socios y les iba aparentemente muy bien. Al aceptar Cosme Correa el cargo dejado vacante por sustitución del Dr. Caimí, en Castillos, el sindicato resuelve romper el trato profesional con él, declarándolo persona no grata.***

**El 15 de agosto de 1934 fue inaugurado el Servicio de Urgencia del SMU, idea del abogado Dr. Raúl E. Baethgen y a continuación el 1º de julio de 1935 se inauguraría el Centro de Asistencia adscripto al Sindicato Médico del Uruguay.**

**Una colaboración de \$ 300 al Sindicato de Artes Gráficas por encontrarse éste en conflicto con la patronal, muchos médicos atribuyeron al SMU que estaba en manos de revolucionarios anarquistas y comunistas, lo que produce varias renuncias, entre ellas la de los Dres. Conrado Pelfort y Radamés Costas. Se produce un cisma con el Club Médico, que presidía el Dr. Carlos V. Stajano, separándose ambas instituciones, lo que culmina con el retiro intempestivo del local llevando los muebles que él considera de su propiedad, aunque el Comité Ejecutivo no lo permite hasta hacer una reunión conjunta de ambas autoridades. Esto se ratifica por una Asamblea, que se lleva a cabo el 24 de setiembre respaldando totalmente lo actuado por el Comité Ejecutivo y se llega a un acuerdo con el club Médico sobre el modo de reparto de los muebles y útiles, debiendo el Sindicato abocarse a conseguir nuevo local. El 10 de octubre se firma contrato con una casa alquilada en Uruguay 848 esquina suroeste de la calle Andes, frente a lo que sería la futura sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, desde 1954. Ese mismo año el Dr. Víctor Armand Ugón es designado**

**delegado de los egresados en el Consejo de la Facultad, para que los profesores fuesen confirmados cada 5 años y que su jubilación en tal cargo se efectivizara el cumplir los 65 años.**

**Al año siguiente, la primera Junta Directiva del CASMU, se nombra el 29 de febrero, compuesta por los Dres. Pablo F. Carlevaro, Atilio E. Gaggero, Julio César Estrella, Carlos Ma. Fosalba, Hamlet Suárez, Oscar V. Raggio, Alfredo Mazzuco, Jorge Calvetti y Br. Carlos Lago.**

**En un estudio sobre las Agrupaciones en el Sindicato Médico del Uruguay en el período 1920-2002, decía Turnes, transcribiendo publicaciones oficiales: <sup>3</sup> Dentro de un espíritu de libertad, fraternidad y tolerancia, se pudieron alcanzar, según las épocas, los más diversos logros, en la profesión y en la sociedad. Por eso, aludiendo a aquel joven impulsor del Centro de Asistencia, decía, de Fosalba, Juan Edmundo Miller: *"...y se hizo el gusto produciendo el milagro con su poderoso magnetismo de atracción, porque logró unir al libre pensador Elías Regules, con el católico militante Julio César García Otero; al valdense metodista Víctor Armand Ugón, al ortodoxo Pablo F. Carlevaro, al batllista Julio César Estrella, y a muchos otros, para no decir, a todos los médicos de tendencias distintas, de corrientes diversas que, sin abdicar de sus convicciones abrazaron la idea de la cooperativa."* Refiriéndose, obviamente al Centro de Asistencia.**

**Vale decir que en la esfera Sindical, el Dr. Julio César Estrella participó en una época de enorme significación histórica para el cambio de rumbo del Sindicato Médico, de reforma en diversos aspectos, y de fundación de su Centro de Asistencia.**

**En 1945 vuelve a integrar el Comité Ejecutivo junto a Vicente Basagoity, Orlando Manuel Pereira Villanueva, Constancio E. Castells, Rogelio Belloso.<sup>4</sup> El Consejo Arbitral estaba integrado por Eugenio Fulquet, Daniel Murguía, Julio C. García Otero y José Alberto Praderi.**

**En el capítulo correspondiente al año 1955, Mañana Cattani expresa:<sup>5</sup>**

***Asciende a la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno Luis Batlle Berres; una cosa buena tendrá el inicio del año y es que Federico [García Capurro] se va a casa, dejando el tendal de cosas muertas y ultrajadas en el MSP. Será peor su segundo Ministerio. (...)***

<sup>3</sup> TURNES, Antonio L.: Las Agrupaciones en el SMU (1920-2002), pág. 2.

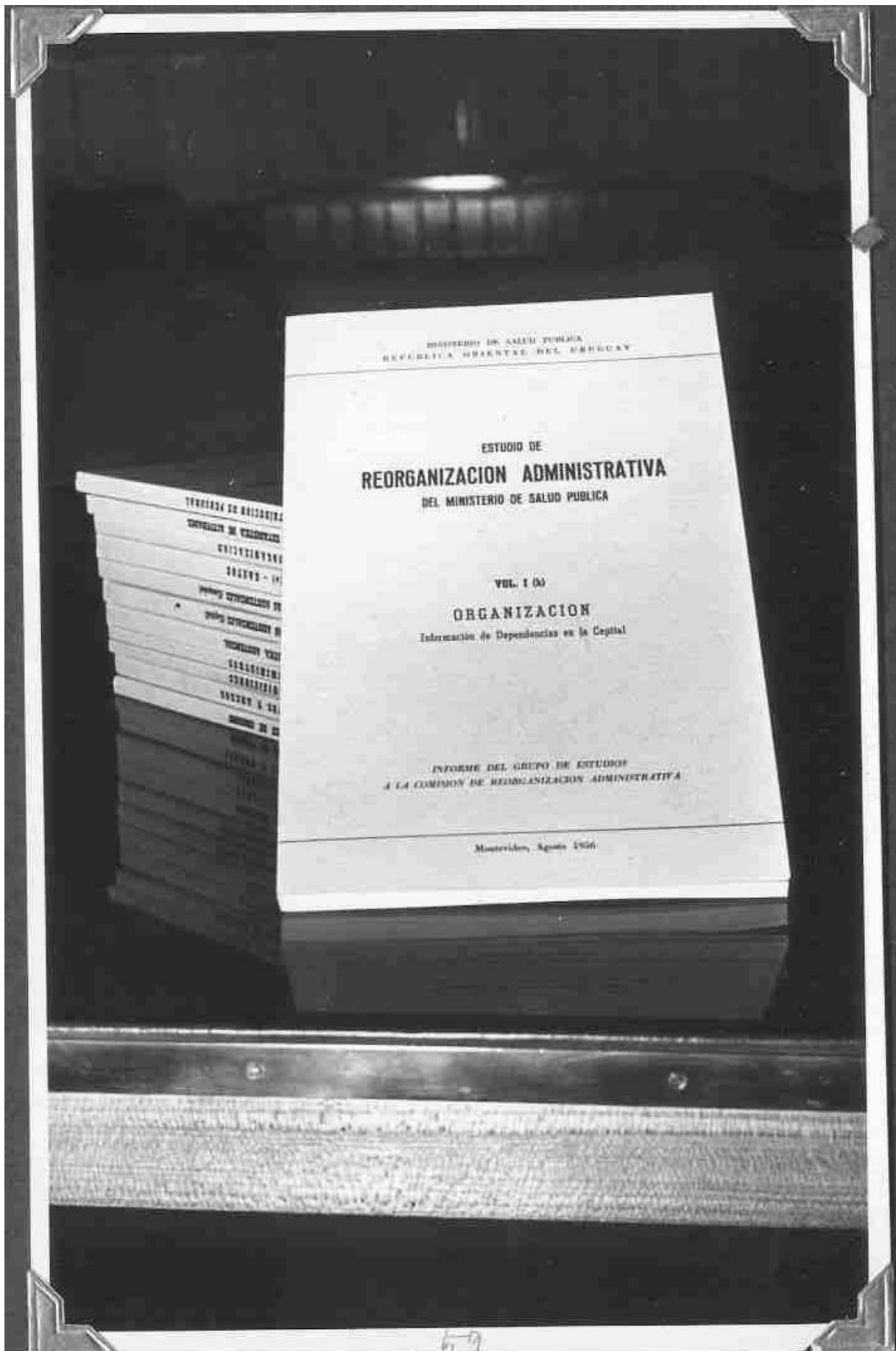
<sup>4</sup> TURNES, Antonio L.: Las Agrupaciones en el SMU (1920-2002), pág. 9.

<sup>5</sup> MAÑANA CATTANI, Julio: op. cit., pp. 103-104.

*El Sindicato Médico copa el Ministerio de Salud Pública; para el cargo de Ministro nombra a un distinguido consocio, Estrella, y para el de Subsecretario a Purcallas, batllistas los dos. Pero empiezan bien; llaman a la provisión de interinatos, tal como lo había establecido una asamblea del SMU ya en años olvidados, por llamado a aspirantes.*

Un hecho sin duda relevante fue la contratación de un técnico americano, el Dr. John A. Hall, quien efectuó un detallado estudio de la organización del Ministerio de Salud Pública, en doce tomos, poniendo de manifiesto los vicios de la organización y las formas de corregirlas. Ese informe fue muchas veces mencionado, particularmente por Purcallas en el ámbito del Sindicato Médico, pero poco aplicado por quienes sucedieron a Estrella y a Purcallas al frente del Ministerio. El autor de esta recopilación tuvo en su poder un ejemplar completo de dicha obra, que sirvió de base para una Comisión de Reorganización Administrativa del MSP, que le entregara el Sr. Juan Acosta, Intendente del Ministerio, cuando él trabajó en el despacho del Coordinador Técnico Dr. Mario C. Pareja Piñeyro. El trabajo se hallaba en apreciable cantidad, debidamente empaquetado, en la Torre del MSP. El ejemplar que dispuso el autor, fue extraviado durante la Intervención del SMU. Entre otras consideraciones, el experto americano subrayaba la concentración absurda de funciones que recaían en el Ministro, que debía resolver desde las cuestiones de alta política sanitaria, pasando por el sumario a los funcionarios, o la adquisición de una bolsa de papas para un hospital de Artigas. Este informe, cuya fecha de publicación es agosto de 1956, demoró muchos años en llevarse muy tímidamente a la práctica, siendo que la generalidad de quienes ocuparon la Cartera a posteriori, lo ignoraron olímpicamente, casi sin excepciones.

Para que se vea que dicho informe no es una fábula, le reproduce una imagen del mismo, tomada en la época de su edición, y guardada en el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico.



**Designado Ministro de Salud Pública, actuó entre el 11 de marzo de 1955 y el 23 de mayo de 1956, siendo precedido por el Dr. Federico García Capurro y sucedido por el Dr. Vicente Basagoity. En su gestión frente a esta Cartera lo acompañó como Subsecretario el Dr. Joaquín Purcallas Serra (1914-1984).**

**Su ejercicio profesional lo realizó como Psiquiatra, vinculado al Hospital Vilardebó y a las Colonias de Alienados Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.**

**De su legajo personal en el SMU han podido rescatarse apenas trece folios, entre los cuales una nota enviada el 21 de marzo de 1955 por el Comité Ejecutivo con motivo de su designación como Ministro, que se transcribe:**

***El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay tiene el agrado de dirigirse al estimado colega y consocio, para expresarle su satisfacción por la alta distinción ministerial de la cual ha sido objeto su persona.***

***Tiene este Sindicato Médico, y con él el gremio médico, amplia confianza en las dotes personales que ilustran al Sr. Ministro, en su equilibrio de juicio, su capacidad de estudio y dedicación a los problemas públicos, su amplia experiencia funcional y su sólida capacitación doctrinario-gremial.***

***Todos estos elementos que reconocemos no nos lo dicta la cortesía ni el entusiasmo, sino que son cualidades que nuestra corporación ha podido aquilatar cuando Vd. integraba sus organismos de dirección gremial.***

***No se nos escapa que el Ministerio de Salud Pública es un organismo complejo y funcionalmente desajustado, en el cual, durante largos períodos, ha privado el criterio circunstancial y las orientaciones inconexas; ello ha derivado en que las razones substanciales de ser del Ministerio, - correcta asistencia y profilaxis para el pueblo, correcta organización técnico-funcional -, no satisfagan ni aproximadamente tanto a quienes recurren a sus servicios, como a los técnicos y auxiliares que deben prestarlos.***

***Recanalizar su gestión en estos dos principios básicos con una orientación coherente, de amplia perspectiva unificadora, en una obra de proyección social adecuada a la época y al adelanto de las ciencias médicas, es una necesidad que resulta evidente. Tal obra es de una***



***magnitud insospechada, larga y lenta, mientras se debe atender a los requerimientos diarios que las emergencias ocasionales plantean.***

***El Sindicato Médico del Uruguay está dispuesto a prestar su apoyo en la medida en que éste corresponda, estudiando soluciones generales, aportando iniciativas, elevando el sentimiento, aspiración y reclamos de sus asociados, traduciendo los deseos populares de las necesidades inmediatas y lejanas, - como siempre lo ha venido haciendo -, con el convencimiento de que tal es su misión social sobre los aspectos funcionales, asistenciales y técnicos de la Secretaría a su cargo.***

***El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay presenta sus saludos al estimado colega, con su más deferente estima personal.***

***Rodolfo Tiscornia***

***Presidente***

***Aron Nowinski***

***Secretario***

**A esta conceptuosa y amable nota sindical, el Dr. Estrella respondió con su nota del 13 de abril de 1955, que se transcribe:**

***Si que también sin cortesía y sin protocolo, pero con entusiasmo y alegría, es que contesto vuestra nota del 21 de Marzo. Las opiniones que ella encierra son para mí, un motivo de íntimo orgullo personal, tal vez de los más grandes que experimente en mi vida y debo agradecer esa lealtad y esa sinceridad que han tenido para mí. Lo siento así, porque conozco, como todos, las exigencias, la rectitud, la independencia que siempre ha tenido nuestra Institución Gremial y valoro en consecuencia las palabras y conceptos de la nota que contesto.***

***Mis Amigos, no inútilmente hemos caminado medio Siglo en la misma huella, la carta de Ustedes, es un buen premio y espero que cuando deje este lugar, tenga de vosotros otro amable recuerdo; trataré de hacer méritos para que así suceda.***

**JULIO CÉSAR ESTRELLA – Presidente del SMU y Ministro de Salud Pública.  
Antonio L. Turnes, 26.07.2014.**

***Estimo y agradezco la colaboración que ofrecen, nunca dudé de ello y lo daba por descontado, seguramente coincidiremos siempre y cuando discrepemos, ambos estaremos en el mismo plano, con idénticos propósitos y con la misma buena fe que cuando tenía la satisfacción de sentarme en esa mesa. Nos hemos formado al calor de esa Institución y hemos de marchar siempre por la misma ruta.***

***Saludo al Señor Presidente ya los compañeros de ese Comité con mis mejores sentimientos.***

***Dr. Julio César Estrella***

***Ministro de Salud Pública.***

**JULIO CÉSAR ESTRELLA – Presidente del SMU y Ministro de Salud Pública.  
Antonio L. Turnes, 26.07.2014.**

Montevideo Abril 13 de 1955.-

Señor Presidente del Sindicato Médico del Uruguay  
Dr. Rodolfo Tiscornia.-

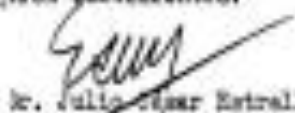
En mi mayor consideración:

Si que también sin cortesía y sin protocolo, pero con entusiasmo y alegría, se que contesto vuestra nota del 21 de Marzo. Las opiniones que ella encierra son para mí, un motivo de íntimo orgullo personal, tal vez de los más grandes que experimente en mi vida y debo agradecer esa lealtad y esa sinceridad que han sido para mí, lo mismo así, porque conozco, como todos, las exigencias, la rectitud, la independencia que siempre ha tenido nuestra institución fraternal y valero en consecuencia las palabras y conceptos de la nota que contesto.-

Mis amigos, no inutilmente hemos caminado medio Siglo en la misma batalla, la carta de Urtecho, es un buen prede y espero que cuando deje este lugar, tenga de vosotros otra amable recuerdo; trataré de hacer méritos para que así sea.-

Setos y agradezco la colaboración que ofrecen, nunca dudó de ello y lo daba por descontado, seguramente coincidiremos siempre y cuando discrepemos, ambos estaremos en el mismo plano, con idénticos propósitos y con la misma buena fé que cuando tenía la satisfacción de estar en sus filas. Nos hemos formado al calor de esa institución y hemos de marchar siempre por la misma ruta.-

Saludo al Señor Presidente y a los compañeros de ese Comité con mis mejores sentimientos.-

  
Dr. Julio César Estrella \*  
Ministro de Salud Pública

**El 10 de julio de 1956 le cursaron nota para invitarlo a integrar la cabecera de la Mesa del Acto de Confraternidad Médica que se efectuaría el próximo jueves 12 a la hora 21 en los Salones del Parque Hotel; señalando que *esta institución se sentiría muy honrada con la presencia del estimado consocio en quien reconoce a un dirigente de***

**JULIO CÉSAR ESTRELLA – Presidente del SMU y Ministro de Salud Pública.  
Antonio L. Turnes, 26.07.2014.**

***primera hora, y a un colega perfectamente identificado con las aspiraciones sociales y humanas que rigen e inspiran la actividad médico profesional, y a los cuales, por su parte, el Sindicato Médico del Uruguay estima haber cuidado siempre con honor.***

**Comunicación que fue firmada por el Presidente César V. Aguirre y el Secretario Victoriano Rodríguez de Vecchi.**

**Fue promovido a la categoría de Socio Honorario con fecha 23 de setiembre de 1964, por comunicación que le hicieron las autoridades de la época, Dres. Rubens Mosera (Presidente) y Jorge Verges Irisarri (Secretario).**